



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS SINGULARIZADAS DE PLANTILLA ORGÁNICA, OBJETO DE SOLICITUD EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE, DE LA CATEGORÍA DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN ENFERMERIA DE SALUD MENTAL, SEGUNDO CICLO 2026, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025 DEL MISMO ÓRGANO (BORM N° 23, DE 29 DE ENERO)

1º) Por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de fecha 23 de enero de 2025, se convoca procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, abriéndose plazo para la solicitud de plazas en la citada categoría y opción.

2º) La base general tercera de las Bases Generales a las que deberán ajustarse los procedimientos de concurso de traslados abierto y permanente que se convoquen por Servicio Murciano de Salud (BORM nº 85, de 13 de abril de 2024), modificado por Acuerdo del mismo Órgano de fecha 26 de febrero de 2026 (BORM nº 83, de 13 de abril), establece lo siguiente:

“En la convocatoria se incluirán los puestos de trabajo singularizados, entendidos éstos como aquellos para cuya provisión resulten exigibles unos requisitos que los distingan del resto de plazas de la misma naturaleza, y así vengán determinados en la plantilla del centro de trabajo.”

3º) Igualmente, en la base general 3.1. del citado Acuerdo se establece que *“por el carácter permanente y abierto del concurso, las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento, a partir de la publicación de la convocatoria, y podrán incluir cualquiera de las plazas que figuran en las plantillas orgánicas, con independencia de su condición de vacante o no en el momento de formular la solicitud.”*

A la vista de lo anteriormente expuesto, y al objeto de dar la oportuna publicidad de las plazas que, por los aspirantes, pueden ser solicitadas, esta Dirección Gerencia





RESUELVE

1º) Ordenar la publicación en el portal Murciasalud, página web [Concursos de traslados - Recursos humanos y empleo - murciasalud](#) de las plazas singularizadas autorizadas en las plantillas orgánicas de los centros y dispositivos del Servicio Murciano de Salud y que pueden solicitarse en el procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para el segundo ciclo 2026, en la categoría Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería de Salud Mental, que figuran como anexo I a la presente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el portal Murciasalud, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(P. S. Acuerdo del Consejo de Administración 13-6-23)
EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE SALUD
Andrés Torrente Martínez
(Fecha y firma electrónica al margen)

05/06/2026 08:12:30

TORRENTE MARTINEZ, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b2286cbb-6b05-11f1-b194-02420a000008





ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS SINGULARIZADAS EN LAS PLANTILLAS ORGÁNICAS DE LOS CENTROS Y DISPOSITIVOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, OBJETO DE SOLICITUD EN EL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE DEL CITADO ORGANISMO.

CATEGORÍA: DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA

OPCIÓN: ENFERMERIA DE SALUD MENTAL

CICLO: SEGUNDO CICLO 2026

Red Regional de Salud Mental

CENTRO DE TRABAJO	PUESTO	PERFIL
C.S. MENTAL LORCA	WG000158	ETAC
C.S. MENTAL MURCIA/LA SEDA (ÁREA VI)	WG000167	ETAC
C.S. MENTAL MURCIA/LA SEDA (ÁREA VI)	WG000168	ETAC
C.S. MENTAL MURCIA/SAN ANDRES	WG000169	ETAC
C.S. MENTAL CIEZA	WG000173	ETAC
C.S. MENTAL MURCIA/ESTE	WG000174	ETAC

